
INFORMACIÓN POLÍTICA

“El crecimiento de ilícitos en una década trastocó el tejido social”

Peña: el combate al crimen, “lejos de ser satisfactorio”

● “El Estado, con la capacidad para contener a grupos delincuenciales”

● El reto requiere de gran colaboración entre los tres niveles de gobierno

● Elogia el papel de la Policía Federal en la lucha contra el *narco*

● Manelich Castilla insta a su relevo a valorar avances de esa corporación

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ / P 8

BALANCE DE SEGURIDAD

Peña: lejos de ser satisfactorios, los resultados de la lucha anticrimen

El Ejecutivo encabeza ceremonia por los 90 años de la Policía Federal

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

La delincuencia y el crimen organizado han aumentado durante más de una década por múltiples causas, lo que ha trastocado el tejido social y a pesar de los esfuerzos realizados para combatirlos "los resultados están lejos de ser satisfactorios", reconoció el presidente Enrique Peña Nieto.

No obstante, confió en que el Estado es capaz de contener a los grupos delictivos en las regiones donde tienen presencia y, en unidad, restablecer el tejido social. Para hacer frente a este desafío se requiere una estrecha coordinación entre los tres niveles de gobierno y para ello también se cuenta con el apoyo incondicional de la Policía Federal, apuntó.

La primera línea de defensa

Los elementos de esta corporación son la primera línea de defensa de la seguridad de las familias, sostuvo. Tienen la misión de preservar el orden y la paz pública, tareas que han asumido cabalmente, señaló el titular del Ejecutivo durante la ceremonia conmemorativa del 90 aniversario de la Policía Federal.

Resaltó la colaboración que este cuerpo, integrado por 38 mil elementos, ha tenido también con las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, cuyos titulares asistieron al acto y para quienes el man-

datario también tuvo muestras de reconocimiento por su colaboración y trabajo para dar seguridad a las familias en el país.

El acto se realizó en el Centro de Mando de la Policía Federal, ubicado en la delegación Iztapalapa, a donde el Presidente llegó en helicóptero. Unos minutos antes llegaron en otra aeronave, los secretarios de Defensa y de Marina. También asistieron, entre otros, Alfonso Navarrete, secretario de Gobernación; Luis Raúl González, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y José Ramón Amieva, jefe de Gobierno de Ciudad de México.

Peña Nieto también resaltó que la delincuencia y el crimen organizado tienen raíces antiguas, pero nada justifica su actuación porque buscan "un beneficio personal que implica la violación de derechos de los demás y de esa manera destruyen los principios básicos de nuestra vida e integridad".

Antes, Manelich Castilla, comisionado general de la Policía Federal, convocó "a quienes asumirán la responsabilidad de gobernar, de que antes de implementar estrategias se revisen los procesos y las personas" que integran esta corporación. Aquí, dijo, hay testimonios de capacidad y talento, funcionarios con visión de futuro y buen desempeño.

Señaló la importancia de fortalecer la carrera policial e "impulsar a quienes han demostrado estar dispuestos a dar la vida por la causa de servir y proteger a la comunidad".

También Renato Sales Heredia, comisionado Nacional de Seguridad, afirmó que la Policía Federal es y seguirá siendo la fuera policial civil más reconocida por la sociedad, porque en su actuación no hay filias ni fobias políticas. Su actuación está al margen de colores o partidos.

En la ceremonia Peña Nieto comentó sobre los beneficios que han tenido los policías federales en prestaciones como créditos para vivienda, seguros de vida para jefas de familia y préstamos personales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. El mandatario entregó reconocimientos por méritos académicos, de desempeño laboral, social o deportivo a integrantes de la Policía Federal, así como cinco condecoraciones Caballero Águila a familiares de elementos fallecidos en el cumplimiento de su deber.

Al final hubo un desfile de honor, exhibición de paracaidistas y parada aérea en el que participaron mil 926 integrantes de la corporación, el agrupamiento de caballería de la División de Gendarmería y escoltas de policías de los estados y de otros países.



En vilo, 8 mil elementos del Estado Mayor

Texto: FRANCISCO RESÉNDIZ
Foto: IVÁN STEPHENS

Las 8 mil personas que forman parte del Estado Mayor Presidencial, entre ellas 12 generales y almirantes, dejarán de resguardar al Presidente para tomar nuevas labores en la Secretaría de la Defensa Nacional, de acuerdo con los planes de Andrés Manuel López Obrador. Su misión fundamental, hasta este sexenio, es proteger al mandatario federal, pero también cuidar a jefes de Estado que visitan el país y operar la flota aérea presidencial. **NACIÓN A10**

Con López Obrador el EMP se irá de Los Pinos

El Estado Mayor Presidencial será incorporado a la Sedena; lo integran más de 8 mil personas que cuidan del Ejecutivo

FRANCISCO RESÉNDIZ

—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

El Estado Mayor Presidencial (EMP), que será incorporado por Andrés Manuel López Obrador a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para dejar de estar al mando del Presidente de la República, lo integran más de 8 mil personas que protegen la vida del Jefe del Estado mexicano.

El EMP cuenta con 2 mil 026 efectivos, mil 586 pertenecientes a las Fuerzas Armadas, 52 policías de la Ciudad de México y 382 civiles; de los militares 12 son generales o almirantes, 187 jefes o capitanes, 550 oficiales y 836 tropa, clases y marinería, del total 16% son mujeres y 84% hombres, y es respaldado por el Cuerpo de Guardias Presidenciales, integrado por 6 mil 026 elementos del Ejército, Fuerza Aérea y Marina-Armada.

Este cuerpo técnico-militar ejerce en 2018 un presupuesto de 398 millones 551 mil 136 pesos, que se suman a los 241 millones 223 mil 617 destinados a la Coordinación General de Transportes Aéreos Presidenciales, oficina a su cargo, para un total de 639 millones 774 mil 753 pesos.

La labor fundamental del Estado Mayor Presidencial, cuyos orígenes se remontan a 1823 tras el triunfo de la Guerra de Independencia, es la de salvaguardar, incluso con labores de inteligencia y contrainteligencia, la vida del Presidente de la República, a su familia, integrantes del gabinete y a cualquier persona que disponga el Ejecutivo, como jefes de Estado y de gobierno que visiten México.

La estructura orgánica de este cuerpo técnico-militar la encabeza el jefe del Estado Mayor Presidencial, que es apoyado por un secretario particular y por una Unidad de Informática, y tiene a su cargo tres subjefes: de Seguridad, de Logística y Administrativo, y a la Contraloría y Ayudantía General.

El subjefe de Seguridad, de acuerdo con información de la Presidencia, tiene a su cargo oficinas que se encargan de labores de inteligencia y contrainteligencia, seguridad, protección de personas, de la protección personal del Presidente y dar seguridad a las instalaciones presidenciales.

A su vez, el subjefe de Logística tiene oficinas para organización y protocolo de eventos, atender los eventos de la esposa del Presidente, es responsable de la Ayudantía del Presidente, así como de la Coordinación General de Transportes Aéreos Presidenciales y de la Sección de Transmisiones.

“El Estado Mayor Presidencial es un órgano técnico-militar que tiene como misión fundamental proteger al Presidente de la República. Esta responsabilidad es de la más alta importancia para el país, pues implica el resguardo de la representación del Estado mexicano y de la República, por consiguiente de la estabilidad, de la gobernabilidad y de la seguridad nacional”, de acuerdo con información de la Presidencia de la República.

Detalla que en materia de seguridad, el EMP otorga protección a la familia del Primer Mandatario, al presidente electo de los Estados Unidos

Mexicanos, a los ex presidentes de la República, a secretarios de Estado y a otras personas que, por su encomienda o situación, el titular del Ejecutivo federal así lo instruya. En este último caso se encuentran, entre otros, los candidatos presidenciales de los diversos partidos políticos.

Precisa que además tiene la responsabilidad de proporcionar la seguridad y el apoyo logístico “que el Estado mexicano está obligado a brindar a dignatarios extranjeros durante sus visitas a nuestro país”.

También, por su experiencia y especialización, se le asigna la misión de coordinar la seguridad y la logística integral de las reuniones internacionales de jefes de Estado y de gobierno, así como las de nivel ministerial celebradas en México y organizadas por el gobierno federal.

A las tareas de seguridad mencionadas, se agrega el EMP, que es el encargado de administrar y operar una flota aérea constituida por nueve aviones, entre ellos el TP-01 (Transporte Presidencial 01) José María Morelos y Pavón y el TP-02 Presidente Juárez, y ocho helicópteros.

En estas aeronaves se transporta al Presidente de la República, secretarios de Estado, personal del EMP y de guardias presidenciales, y en algunas ocasiones grupo de legisladores en giras de trabajo, e inclusive jefes de Estado o de gobierno que visitan México, como fue el papa Benedicto y el presidente de Irlanda, entre otros.

Las funciones de apoyo logístico que proporciona el EMP se manifiestan además en los eventos y giras presidenciales, así como en las reuniones internacionales de dignatarios extranjeros efectuadas en México.

“Esto incluye aspectos de organización y protocolo, de instalación y con-

trol de los equipos de sonido, de gestión y supervisión del respaldo de energía eléctrica, de atención médica y hospitalización, de ayudantía militar o asistencia oficial el Presidente durante sus actividades, de organización de convoyes y definición de rutas de traslado, entre otras actividades en esta materia”.

El sustento legal de la existencia del EMP se encuentra en la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea, cuyo artículo 15 estipula que el Presidente de la República:

“... dispondrá de un Estado Mayor Presidencial, órgano técnico-militar, que lo auxiliará en la obtención de información general; planificará sus actividades personales propias del cargo y las prevenciones para su seguridad y participará en la ejecución de actividades procedentes, así como en las de los servicios conexos, verificando su cumplimiento...”.

6

MIL elementos del Ejército, Fuerza Aérea y Marina-Armada integran el Cuerpo de Guardias Presidenciales.

639.7

MILLONES DE PESOS de presupuesto ejerce este cuerpo técnico-militar en 2018.

Subjefaturas del EMP

SUBJEFE DE SEGURIDAD

● **Tiene a su cargo** oficinas que se encargan de labores de inteligencia y contrainteligencia, seguridad, protección de personas, de la protección personal del Presidente y dar seguridad a las instalaciones presidenciales.

SUBJEFE DE LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN

● **Tiene oficinas para** organización y protocolo de eventos, atender los eventos de la esposa del Presidente, es responsable de la Ayudantía del Presidente, así como de la Coordinación General de Transportes Aéreos Presidenciales y de la Sección de Transmisiones. Las funciones de apoyo logístico que proporciona el EMP se manifiestan además en los eventos y giras presidenciales, así como en las reuniones internacionales de dignatarios extranjeros efectuadas en México

SUBJEFE ADMINISTRATIVO

● **Tiene a su cargo** el manejo de todo el personal del área de Recursos Humanos, así como de las coordinaciones Administrativa, de Mantenimiento, de Promoción Deportiva y Social; de la Unidad y de Asuntos Jurídicos, y el personal de los centros Hospitalario y de Adiestramiento.

El jefe del EMP está directamente bajo las órdenes del Presidente, quien lo designa, por lo tanto este órgano técnico-militar se encuentra adscrito a la Presidencia de la República y los recursos para el cumplimiento de sus misiones de seguridad, logística, transporte aéreo forman parte del presupuesto de esta dependencia.

“El EMP tiene como característica ser el único cuerpo militar en México que integra dentro de su estructura a miembros de las tres Fuerzas Armadas, es decir del Ejército, Marina y Fuerza Aérea, amalgamando sus doctrinas particulares para lograr el cabal cumplimiento de sus funciones”, detalla información de Los Pinos.

El personal militar que causa alta en el organismo proveniente de las unidades de las Fuerzas Armadas, luego de aprobar los exámenes correspondientes se sujeta a un programa permanente de adiestramiento, capacitación y evaluación que le permita estar en aptitud de desempeñar los diferentes cargos y funciones que se le asignen.

“El EMP es una institución técnica y profesional, que a través de los años ha demostrado su lealtad y compromiso con todos los presidentes de la República a los que ha protegido y auxiliado, con independencia de circunstancias”, indica la Presidencia.

“Las alternancias partidistas del Poder Ejecutivo federal sucedidas en el año 2000 y en este 2012 han ofrecido la oportunidad de comprobar el apego de este órgano técnico-militar a sus valores de lealtad, institucionalidad, valor, discreción, honestidad y profesionalismo. Con orgullo podemos afirmar que el EMP es una institución de Estado con valores democráticos”, dice la dependencia. ●

PLAN DE AUSTERIDAD DE AMLO

Habrá 'tijerazo' al sueldo de por lo menos 5 mil funcionarios

Además se tiene contemplado reducir en 70% el número de trabajadores de confianza en la siguiente administración

Expertos prevén que esta medida podría ocasionar una fuga de talentos del gobierno

REDACCIÓN
economia@elfinanciero.com.mx

La política de "austeridad republicana" de Andrés Manuel López Obrador reduciría el sueldo a un grupo de entre 5 mil y 8 mil servidores públicos, quienes actualmente ganan más de los 108 mil pesos al mes que el virtual presidente electo propone como tope salarial.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), durante 2018 se contabilizaron 3 mil 600 trabajadores de base y casi 4 mil 500 trabajadores de confianza que superan dicho tope.

Si adicionalmente se cumple la promesa de recortar hasta 70 por ciento el número de plazas de este último grupo, son al menos 5 mil trabajadores los que verían una reducción en su sueldo.

Actualmente el tabulador salarial de la administración pública es encabezada por el presidente de la República, al cobrar 2 millones 579 mil pesos al año (214 mil 994 pesos mensuales). Según el artículo 127 de la Constitución, ningún funcionario puede ganar más que el presidente de la República.

Las posiciones que se verían afectadas en todas las dependencias son las de Secretario de Estado, Subsecretario de Estado, Oficial Mayor, Jefe de Unidad, Director General y Director General Adjunto.

El equipo de transición en economía y finanzas, liderado por Carlos Urzúa, próximo titular de la SHCP, asegura que existen márgenes para obtener ahorros presupuestales reduciendo los costos de operación del gobierno sin afectar la provisión de bienes y servicios a la población.

Según especialistas y exfuncionarios, estas medidas son un arma de doble filo, pues sí generan ahorros y menor presión en las finanzas públicas, pero también puede ser el detonador de una fuga de talento

del servicio público a la iniciativa privada.

Aristóteles Núñez, exjefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), consideró que, aunque la reducción de los salarios podría derivar en pérdida de talento en algunos puestos, no significa que los nuevos funcionarios que lleguen no estén a la altura del proyecto que pretende la nueva administración.

"Es posible que a muchos de esos nuevos potenciales funcionarios les parezca atractivo el sueldo y las condiciones que se impongan en la nueva administración y hagan un buen papel", dijo a EL FINANCIERO.

Miguel González, coordinador del Centro de Estudios Financieros y de Finanzas Públicas de la UNAM, expuso que se deben limitar los sueldos, pero de forma acotada. "Me parece que se han extralimitado las percepciones, prestaciones y privilegios de los servidores públicos de niveles superiores y deben acotarse. Sin embargo, extenderlo a todos los niveles de gobierno daría al traste con el servicio civil de carrera", dijo.

Recorte salarial

La 'austeridad republicana' comenzará con las percepciones del Presidente y afectará hasta las plazas de Dirección General adjunta.

Trabajadores que ganan más de 1 millón 296 mil pesos

■ Número

TOTAL BUROCRATAS

8,094

Trabajadores de confianza
4,487

55.4%

Trabajadores de base
3,607

44.6%

Percepciones de los servidores públicos

■ Rangos, cifras en pesos

SUELDO BRUTO

		Mensual	Anual
Presidente de la República		\$214,994.90	\$2,579,938.80
Secretario de Estado		\$211,439.80	\$2,537,277.60
Subsecretaría de Estado o equivalente	De	\$200,705.36	\$2,408,464.32
	A	\$210,154.35	\$2,521,852.20
Oficialía Mayor o equivalente	De	\$198,499.10	\$2,381,989.20
	A	\$200,213.32	\$2,402,559.84
Jefatura de Unidad o equivalente	De	\$167,888.78	\$2,014,665.36
	A	\$197,752.52	\$2,373,030.24
Dirección General o equivalente	De	\$126,014.33	\$1,512,171.96
	A	\$159,556.58	\$1,914,678.96
Dirección General adjunta o equivalente	De	\$89,419.65	\$1,073,035.80
	A	\$122,344.01	\$1,468,128.12
Dirección de Área*	De	\$51,923.83	\$623,085.96
	A	\$81,361.25	\$976,335.00
Subdirección de Área*	De	\$30,137.95	\$361,655.40
	A	\$50,846.95	\$610,163.40
Jefatura de Departamento*	De	\$19,299.60	\$231,595.20
	A	\$29,926.03	\$359,112.36
Enlace*	De	\$9,308.13	\$111,697.56
	A	\$18,405.05	\$220,860.60

*No entran en el programa de recorte salarial de AMLO

Fuentes: Diario Oficial de la Federación (14/febrero/2018) y SHCP

COMPETITIVIDAD, EN VILO

Héctor Márquez, director de Marketing y Relaciones Institucionales de ManpowerGroup México, Caribe y Centroamérica, indicó que la reducción de sueldos sí podría afectar la competitividad del sector público en las remuneraciones frente a la iniciativa privada, aunque dependerá de si son o no eliminadas otras compensaciones, como bonos y prestaciones.

“En el ámbito de los recursos humanos hay un umbral en el que cuando se reduce el salario en más del 15 por ciento, ya se considera una afectación en el ingreso de las personas, y lo que podríamos ver es que los servidores públicos que decidan quedarse quizá buscarían un ingreso adicional”, expuso el especialista.

—Héctor Usla, Gonzalo Soto y Zenya-zen Flores